## Crónica del mes

## Febrero-marzo-abril

El mes de enero marcó considerablemente la tónica que asumiría el proceso en los meses posteriores. Así, la cada vez más saturada campaña electoral, el discurso político de corte confrontativo y los avatares propios del proceso electoral fueron el centro de la dinámica socio-política entre febrero y abril.

En este contexto, a todos los esfuerzos por captar el voto de los electores, se sumó la campaña de propaganda municipal que fue oficialmente iniciada el 18 de febrero. El abanico de opciones para la jefatura edilicia de San Salvador se definió a pocos días del cierre del período de inscripción y ocho fueron los aspirantes al cargo: por el partido ARENA, Mario Valiente. El Partido de Conciliación (PCN) llevó a Mauricio Meyer. El Movimiento de Unidad (MU) nominó a José Vicente Coto. El Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) al ingeniero Jorge Eduardo Alfaro. El Partido Demócrata Cristiano (PDC) eligió en primarias a José Napoleón Duarte Durán. El FMLN propuso al ex comandante Jorge Schafik Handal. Convergencia Democrática (CD) postuló a Luis Domínguez Parada y el Movimiento Auténtico Cristiano (MAC), a Gustavo Eduardo Bernal. La mayoría de los candidatos coincidieron en identificar cuatro grandes problemas en la ciudad de San Salvador: la basura, el tráfico vehicular, la inseguridad ciudadana y la ubicación de las vendedoras ambulantes.

En este mismo orden de preparación para las elecciones, el 11 de febrero, el director general de la Policía Nacional, coronel Samuel Dolores Cuéllar, informó que ese cuerpo de seguridad desplegaría un total de 2,500 agentes en diferentes puntos de la capital, lo anterior como parte de las medidas de seguridad electoral. "Queremos garantizar el desarrollo de las elecciones", afirmó el jefe militar; para ello, indicó, es necesario disminuir los índices de delincuencia existentes, así como buscar y garantizar la tranquilidad de la población.

Mientras tanto, el día 19, el magistrado Rutilio Aguilera informó que el Tribunal Supremo Electoral declaró sin lugar un recurso de revocatoria que buscaba la desinscripción de la fórmula del Partido Demócrata Cristiano, Fidel Chávez Mena y Atilio Viéytez. La petición fue interpuesta en la secretaría general de ese organismo colegiado por dirigentes del antiguo tribunal de honor, pero la solicitud no procedió de conformidad a la ley explicó el funcionario.

En una línea afín, el 18 de febrero, el secretario general de Naciones Unidas presentó al consejo de seguridad el segundo informe de la división electoral de ONUSAL, que comprende la actividad de supervisión entre los meses de noviembrediciembre de 1993 y enero de 1994. A pesar de la sutileza del lenguaje del documento, los magistrados del Tribunal Supremo Electoral y algunos miembros del gobierno reaccionaron rechazando y

desautorizando los señalamientos. Temían que se cuestionase su "eficiente y confiable sistema electoral". El informe se concentró en la observación de tres áreas: el proceso de empadronamiento (que concluyó el 20 de noviembre), la asistencia en la formación del registro electoral y el seguimiento de la campaña electoral.

ONUSAL estima que sólo 2,300,000 ciudadanos estaban inscritos en el padrón electoral definitivo y poseían carné electoral, por lo tanto sólo
éstos podían votar, y no los 2,700,000 que decía el
Tribunal Supremo Electoral. Este dato fue el que
más molestó a los magistrados del Tribunal. Por
eso calificaron el informe de "inexacto" y de proporcionar una cifra "sacada de la manga. Quisiéramos saber de dónde Naciones Unidas saca que son
400,000 y cuál es la base técnica y científica para
demostrar que ése es el número", cuestionó el magistrado Eduardo Colindres.

El informe también concluye que el padrón es poco confiable, no sólo por las más de 80 mil Solicitudes de Inscripción en el Registro Electoral (SIRE) que no fueron inscritas al no contar con el respaldo de las respectivas partidas de nacimiento y porque aún era incierta la efectiva entrega de los carnés, sino porque además el trabajo de depuración no fue posible y "ha quedado indeterminable el número de personas con más de un carné". Por tanto, la responsabilidad de evitar el doble voto quedó manos de los vigilantes de los partidos, de los observadores internacionales y en el uso adecuado de la tinta indeleble.

Tras el informe, otras fuerzas políticas se mostraron preocupadas por las graves irregularidades que persistieron durante febrero. De esta suerte, el día 24, el FMLN denunció que había detectado anomalías en la extensión del carné en las zonas ex conflictivas. Los dirigentes del FMLN aseguraron que el Tribunal Supremo Electoral pretendía bloquear la participación de los ex combatientes y de sus bases. Por su parte, el presidente Cristiani y miembros de ARENA dijeron que tales denuncias eran producto de la percibida derrota que sufriría la izquierda en los comicios. En igual forma se manifestó el magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Eduardo Colindres: "el FMLN está señalando su pérdida electoral... hablan de fraude

porque no van a ganar, ellos han predecido que no van a ganar y se justifican ante sus ex combatientes", dijo el magistrado.

En tan polémico contexto se manifestó también la junta de vigilancia electoral, integrada por todos los partidos en contienda. La junta denunció una serie de deficiencias técnicas y de personal en las juntas receptoras de votos departamental y municipal así como obstáculos que le impedían cumplir su mandato de vigilancia del proceso electoral. También señalaron el retraso en el nombramiento del auditor general y la designación de un fiscal electoral como simple figura para cumplir únicamente con la ley.

Entre los últimos días de febrero y los primeros de marzo, un nuevo elemento se sumó al ambiente electoral: la publicación de resultados de encuestas de opinión pública. Los institutos de opinión pública dieron a conocer a los medios de comunicación sus respectivas conclusiones sobre las preferencias políticas de los salvadoreños antes de que se cumpliera el plazo establecido por el código electoral para ello. Así lo hicieron la UCA—a través de su Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP)—, la Universidad Tecnológica y la firma CID-GALLUP, cuyo sondeo, según sus propios representantes, fue financiado por dos partidos políticos, un medio de comunicación local y dos embajadas.

Los resultados de todos estos sondeos de opinión, si bien con diferencias porcentuales en la determinación de los sectores específicos, coincidieron en al menos dos cosas: en la existencia de un contingente considerable de población que no definía sus preferencias partidarias y en la distribución del voto decidido que daba el primer lugar a ARENA, el segundo a la Coalición y el tercero a la democracia cristiana.

Ante tales sondeos, el partido ARENA, aún cuando aparecía en situación de una ventaja holgada, no concordó del todo con los resultado de la encuesta de la UCA. De esta suerte, el 1 de marzo, la diputada arenera, Gloria Salguero, sostuvo que el 34 por ciento de preferencia que se le atribuía no era aceptable, pues en la realidad contaban con un apoyo del 60 por ciento de la población. "Los

resultados de esa encuesta se alejan de la realidad, pues como ARENA estamos seguros que vamos a arrasar con los partidos contendientes", enfatizó. Sin embargo, Francisco Flores y René Figueroa, también dirigentes del partido, sin avalar los datos dijeron que el porcentaje en cuestión representaba más del 50 por ciento del voto decidido, lo cual implicaba que ARENA ganaría las elecciones presidenciales en la primera vuelta. Por otra parte, aseguraron que en la asamblea legislativa ARENA podría llegar a obtener la mayoría. "Las estimaciones actuales lo ubican con 42 diputados, sobre un total de 84, con una variación posible de más o menos cuatro diputados, dado el sistema de residuos y representación proporcional por departamentos y plancha nacional", agregaron.

La reacción más negativa y fuera de tono fue la de democracia cristiana. Ante los datos de la encuesta de la UCA, el diputado Angel Gabriel Aguirre, expresó su inconformidad rechazando "categóricamente el 11 por ciento que según la encuesta corresponde al PDC en la preferencia de la población, tenemos presencia fuerte en todo el país y nuestros cálculos nos dan un respaldo del 22 ó 24 por ciento", dijo. Todavía más, el partido a través de su Dirección de Comunicaciones difundió un *Boletín Informativo* acusando a la UCA y otra universidad de hacer encuestas para favorecer a un "determinado instituto político".

Marzo fue también escenario de una campaña electoral cada vez más intensa y confrontativa, de una serie de hechos violentos y de irregularidades que se constituyeron en la antesala de los comicios. Es así que la acelerada competencia propagandística de los días previos al 20 de marzo se vio enrarecida por una serie de denuncias públicas que cuestionaron la metodología adoptada por el Tribunal Supremo Electoral y por enfrentamientos entre los militantes de los partidos políticos.

El día 4, la caravana del candidato a alcalde de San Salvador por el partido ARENA, Mario Valiente, fue atacada mientras se movilizaba por el centro de San Salvador. De acuerdo al candidato, los atacantes eran miembros de ANPECOVAL, una asociación de vendedores ambulantes que ya había sido protagonista de serios enfrentamientos con la administración municipal actual. Agregó

que como resultado de los incidentes unos diez seguidores de ARENA fueron lesionados. El mismo día, dirigentes de ARENA reunidos en un mitin en el parque de la población de Apopa, al norte de San Salvador, fueron atacados con piedras y otros objetos. Como consecuencia, Julio Gamero, candidato a primer diputado por el departamento de San Salvador, resultó con una lesión en el ojo derecho. Gamero denunció el hecho calificándolo como "terrorismo político" por parte de miembros del FMLN.

Por su lado, el Jefe de ONUSAL, Augusto Ramírez Ocampo, al pronunciarse sobre estos y otros hechos, indicó que los mismos violan el acuerdo suscrito por los partidos políticos ante misión y por el cual se comprometieron a evitar actos y discursos confrontativos. La Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ) también condenó el 9 de marzo estos acontecimientos, al mismo tiempo que exhortó, mediante un comunicado, "a desarrollar plenamente las aptitudes positivas de la naturaleza humana y cívica, como la única forma integradora para la consolidación de la paz". El partido Convergencia Democrática también condenó los ataques contra ARE-NA, y denunció las amenazas de muerte que estaba recibiendo su candidato a alcalde de San Salvador, Luis Domínguez Parada, para obligarlo a retirarse de la contienda electoral.

En medio de denuncias y llamados a la cordura se dieron a conocer dos decisiones del Tribunal Supremo Electoral que vinieron a caldear aún más los ánimos de los dirigentes de los partidos políticos y de la misma población civil afectada. La primera fue la participación de la Fuerza Armada en actividades relacionadas con la vigilancia y seguridad electoral. El FMLN rechazó tal participación afirmando que "ese esquema de recurrir a la institución castrense es el mismo que se usó durante la guerra, está desfasado, y no podemos volver con esas medidas". Más tarde se supo que la participación de la Fuerza Armada se limitaría a trasladar las urnas de las zonas rurales de difícil acceso en sus helicópteros, sin asumir reesponsabilidades por el mantenimiento del orden público.

La segunda decisión problemática fue la que dispuso que los ciudadanos de cuatro municipios ex conflictivos de Chalatenango (Arcatao, Nueva Trinidad, San José Las Flores y San Isidro Labrador) votarían en la cabecera departamental. El magistrado Rutilio Aguilera descartó desde un principio que la medida tuviera "una orientación política". Sin embargo, la decisión provocó que, el 10 de marzo, los pobladores de esa zona viajaran a San Salvador y protestaran frente a las instalaciones del Tribunbal Supremo Electoral exigiendo a las autoridades que desistieran de la disposición. Por su lado, el jefe de ONUSAL, Augusto Ramírez Ocampo, afirmó que no existían motivos para el traslado de las urnas. "La ley en su artículo 125 y en su artículo 241 dice inequívocamente que debe funcionar una junta receptora de votos por cada uno de los municipios de El Salvador", expresó. Incluso dijo públicamente que el día 20 marzo visitaría dichos los municipios para verificar las votación. De igual forma, el fiscal electoral calificó de absurda la disposición. Sin embargo, pese a todas las manifestaciones de protesta, la disposición se mantuvo. La junta electoral departamental de Chalatenango, con el dudoso argumento de que se trataba de zonas de difícil acceso y poca población, ratificó la decisión. Dos días antes de los comicios, el Tribunal Supremo Eelectoral rectificó su posición debido a las presiones internacionales y a la amenaza de los pobladores de no concurrir a votar.

Otras irregularidades y deficiencias en el proceso también se denunciaron. Tal es el caso de las organizaciones no gubernamentales aglutinadas en la Comisión Nacional de Apoyo a la Carnetización. Esta organización denunció públicamente la actitud hostil del Tribunal Supremo Electoral, pues éste le comunicó que se prescindiría de su colaboración por considerar que habían "obstaculizado el proceso y desarrollado campañas proselitistas". Las organizaciones no gubernamentales señalaron un listado de violaciones al código electoral cometidas por el Tribunal Supremo Electoral a lo largo del proceso.

En este clima de incertidumbre y con la temperatura política en alza, el 10 de marzo, ONUSAL decidió convocar nuevamente a los candidatos presidenciales de los siete partidos políticos para que ratificaran su compromiso de rechazar cual-

quier tipo de violencia política y de esforzarse por mantener en los últimos días una "campaña de altura". Sin embargo, los sucesos ocurridos en los días siguientes contradijeron estos "pactos de honor", experimentándose una mayor dosis de violencia física y verbal en el escenario político interpartidario. El 11 de marzo, cuando la Coalición de izquierda (CD-FMLN-MNR) cerraba su campaña con distintos actos en la plaza Cívica de la capital, hubo incidentes que la prensa local definió como actos delincuenciales. ARENA, por su parte, planificó su concentración de cierre de campaña para el día 12 en la plaza Libertad. Ese día, los candidatos principales del partido encabezaron cuatro manifestaciones que salieron de los cuatro puntos cardinales de la capital y confluyeron hacia su centro formando una cruz. Durante el recorrido, la marcha presidida por el doctor Armando Calderón Sol protagonizó una serie de enfrentamientos con vendedores callejeros. Los desórdenes continuaron en las cercanías de la plaza Libertad, siendo necesaria la intervención de la Policía Nacional Civil. Los incidentes, que dejaron como saldo una persona muerta y decenas de heridos, dieron pie para que los dirigentes de ARENA iniciaran, sin la más mínima investigación, una campaña de insultos y acusaciones contra el FMLN, al que responsabilizadon de lo sucedido.

El FMLN, por su lado, rechazó las acusaciones de los dirigentes de ARENA, incluido el presidente Cristiani. "Nuestra Coalición como protagonista de la paz es la primera interesada en que no exista en nuestro país la cultura del miedo y la represión", dijo el Héctor Silva, jefe de campaña de la Coalición. Lo cierto es que el hecho también fue aprovechado a nivel periodístico, sobre todo por la prensa escrita. El 14, los dos periódicos matutinos, La Prensa Gráfica y El Diario de Hoy dedicaron sus primeras planas y al menos dos de las páginas interiores más importantes a informar tendenciosamente de los disturbios.

Todo esto llevó una vez más a procurar comprometer a los partidos políticos para que la campaña se mantuviera en los cauces civilizados y para asegurar la tranquilidad y la plena libertad el día de los comicios. El 15 de marzo, los secretarios de los partidos se comprometieron con tales objetivos ante ONUSAL. Los candidatos a la alcaldía capitalina también suscribieron un documento parecido el 16 de marzo.

Antes del 20 de marzo, el Tribunal Supremo Electoral y el gobierno mismo lanzaron una campaña propagandística asegurando que las elecciones serías libres y transparentes. El día de las elecciones más de tres mil observadores independientes de todas partes del mundo y novecientos de ONUSAL se distribuyeron en los 355 centros de votación de todo el país. A su vez, 4,183 agentes de la Policía Nacional se desplegaron en los lugares donde aún no funciona la Policía Nacional Civil, como parte del plan de seguridad electoral.

Las valoraciones oficiales iniciales de la jornada electoral destacaron que ésta se llevó a cabo en un "clima de tranquilidad" y con participación masiva de la población. El Tribunal Supremo Electoral señaló que se dieron algunos problemas que "escaparon de la voluntad del Tribunal", pero que se trató de "fallas humanas". Por su lado, en su primer informe de prensa, ONUSAL indicó que "en el 97 por ciento de los centros de votación, la elección se desarrolló con plena normalidad o con dificultades menores que no afectan la integridad del proceso". Mientras tanto, el 20 de marzo, desde muy temprano, la oposición, sobre todo la Coalición de izquierda, denunció una serie de anomalías e irregularidades del Tribunal Supremo Electoral.

Estas últimas eran previsibles, dadas las deficiencias con las que el Tribunal Supremo Electoral llevó a cabo sus responsabilidades pre-electorales, no sólo en la parte de empadronamiento y carnetización, sino a nivel de funcionamiento interno y organización general —el hecho de no haber nombrado al auditor general fue una de las muestras más significativas de todo ésto. Sin embargo, los problemas suscitados el día de las elecciones fueron más allá de los "errores humanos" ordinarios y de las dificultades burocráticas.

Los electores denunciaron una gran cantidad de anormalidades e irregularidades en los medios de comunicación social. Una de las primeras denuncias fue el retraso, en algunos casos por más de una hora, en la apertura de los centros de votación. Esto se dio incluso en los grandes centros de votación de San Salvador. Las causas del retraso iban desde la falta del material electoral hasta problemas para la constitución de las juntas receptoras de votos. Pasado este primer momento, las denuncias siguieron señalando el grave desorden y la dificultad para ubicarse en los padrones electorales y en la urna correspondiente. La mayoría de los centros de votación resultaron pequeños e inadecuados para tal fin. Se informó también que los orientadores de los partidos generaban mayor confusión en los votantes, sobre todo en aquellos con bajo nivel educativo que necesitaban claridad en las orientaciones. Aparte que -y esta fue la irregularidad más grave-- la mayoría de las listas de electores estaban incompletas o alteradas. Sea porque las listas no coincidían con los nombres o números del carné electoral o porque personas carnetizadas no se encontraron en el padrón, lo cierto es que con ello muchas personas quedaron automáticamente sin la posibilidad de votar. "En más de 3,000 juntas receptoras de votos se observó este problema con una frecuencia que podría rondar los 25,000 casos", señaló ONUSAL, dando una cifra conservadora.

Otro problema que también afectó la votación fue la irregularidad del servicio del transporte público que, en muchos lugares, no estuvo disponible, pese a que las autoridades electorales habían asegurado normalidad en este servicio. A todo lo anterior se sumaron infinidad de denuncias como la lentitud en el proceso y las molestias causadas por las largas filas de votantes así como supuestos ofrecimientos de comprar votos que militantes del partido oficial habrían hecho en municipios de Usulután y San Vicente.

Si bien los partidos políticos de oposición no se atrevieron a hablar de "fraude electoral", ya que éste supone una violación a la legislación electoral con el propósito de alterar los resultados, sí denunciaron un "fraude técnico". Los militantes del FMLN de la zona de Chalatenango insistieron en que muchos de ellos no pudieron votar, aparentemente porque el Tribunal Supremo Electoral "depuró" el padrón en las áreas controladas territorialmento por la ex guerrilla durante la guerra. Una hora después de haber cerrado los centros de vota-

ción, los representantes de la Coalición expresaron su "más enérgica condena ante las irregularidades registradas". El partido ARENA se limitó a hablar de irregularidades logísticas y aseguró que un 60 por ciento de los 2.6 millones de electores votó.

Aparte de polemizar sobre las dimensiones de los problemas verificados durante el evento electoral, la mayor preocupación de los partidos se centró en conocer los resultados del escrutinio de la elección presidencial, el cual resultó excesivamente lento y lleno de irregularidades. De esta forma, durante las dos semanas que siguieron a los comicios, los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, los miembros del partido ARENA y el presidente Cristiani se empeñaron en minimizar los efectos de los errores institucionales en la organización de la actividad electoral. Los partidos de oposición y otras fuerzas sociales del país, por su parte, se dedicaron a manifestar públicamente su descontento por las fallas del proceso en general y a denunciar los casos concretos de irregularidades, sobre todo en el escrutinio así como a sugerir las medidas correctivas para que las anomalías no se repitieran.

Por su lado, el 24 de marzo, la junta de vigilancia electoral denunció la actitud negativa del Tribunal Supremo Electoral al no permitirles realizar su labor fiscalizadora en el escrutinio final negándole acceso a las instalaciones donde éste tenía lugar. A raíz de esto surgieron nuevas denuncias sobre irregularidades en el recuento de votos, las cuales debían ser investigadas. Así, por ejemplo, se denunció el caso de umas con más papeletas que las estipuladas en el departamento de La Libertad. Mientras tanto, el 29 de marzo, el Movimiento de Unidad presentó copias de la inscripción de sus candidatos en siete municipios de Cuscatlán y Morazán en los cuales su bandera no figuraba en las papeletas de votación. El día 28, el Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN) presentó a la prensa dos papeletas con el mismo número encontradas en un municipio de Santa Ana, con lo cual proporcionaban, según él, la prueba contundente de que sí se había dado un fraude. La Coalición de izquierda a su vez aseguró haber presentado recursos de nulidad en 37 municipios de los departamentos de Cabañas, Morazán, Sonsonate, Cuscatlán, San Salvador, Chalatenango, La Libertad, Usulután, La Paz, San Miguel, La Unión y San Vicente.

La respuesta de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral a esta lista de denuncias fue que sólo constituían un espectáculo para la prensa, puesto que éstas no habían sido notificadas formalmente ante dicho organismo. A su vez, atribuyeron los atrasos del escrutinio final a los miembros de las juntas departamentales. Dicho sea de paso, la lentitud del Tribunal Supremo Electoral no fue soportada por los partidos que, al no alcanzarse la cuota definida por el código electoral para definir el triunfo presidencial, tuvieron que ir a una segunda ronda. Así, estos partidos con los resultados preliminares iniciaron la campaña electoral para la segunda vuelta sin que ésta hubiese sido convocada oficialmente.

Más aún, el Tribunal Supremo Electoral se reunió en varias ocasiones con los dos partidos mayoritarios para planificar la segunda vuelta. Las propuestas y los compromisos de los partidos políticos, de las organizaciones no gubernamentales, de ONUSAL y de otros sectores fueron constantes, pero todos se formulan en los mismos términos: capacitar a los miembros de las juntas receptoras de votos y a laas juntas municipales, mejorar el transporte público el día de la elección, revisar y enmendar el padrón electoral, extender el proceso de carnetización a los ciudadanos inscritos en el padrón, garantizar el respeto a las normas que regulan la propaganda, reconocer a la junta de vigilancia compuesta por los partidos en contienda y acelerar la contratación del auditor electoral.

Algunas de estos compromisos fueron cumplidos, como la carnetización que se reinició el 24 de marzo, pero la mayoría estaba fuera del alcance de los partidos políticos y del Tribunal Supremo Electoral por el corto tiempo que hubo entre la primera y la segunda ronda, establecida para el 24 de abril. Por otro lado, la cantidad y la complejidad de los problemas dados impedían resolverlos en un plazo tan breve.

Mientras tanto, la lentitud o el "tortuguismo" como llamaron algunos al ritmo de trabajo del escrutinio final, continuó siendo la tónica del Tribunal Supremo Electoral. Cinco días después de los comicios, el Tribunal sólo tenía los resultados presidenciales del departamento de La Paz. Los resultados oficiales de la elección presidencial fueron dados a conocer diez días después del evento. De esta manera, la segunda vuelta se formalizó, aunque ésta no fue convocada sino hasta el 6 de abril. En esta fecha se dieron a conocer los resultados de las elecciones legislativas y municipales.

Según los resultados de las elección presidencial, ARENA obtuvo el 49.11 por ciento, en segundo lugar se ubicó la Coalición con el 24.09 por ciento; mientras que, el Partido Demócrata Cristiano quedó en tercer lugar con el 16.39 por ciento. En esta elección, el Movimiento Auténtico Cristiano no consiguió más del uno por ciento establecido por la ley electoral para poder continuar como partido político.

Conocidos los resultados, tanto los candidatos de ARENA como los de la Coalición manifestaron sentirse ganadores. Los primeros aseguraron haber recibido un voto masivo —casi el 50 por ciento e insistieron que sólo un requisito legal les impidía tomar posesión del ejecutivo. Los segundos dijeron estar convencios de ganar en la segunda ronda y aseguraron que ello obligaba a ARENA a concertar y hacer alianzas políticas y cuestionaba el modelo de gobierno de dicho partido. Por su parte, el candidato de ARENA, Calderón Sol, así como otros dirigentes de ARENA, insistió en que la Coalición debía declinar la segunda vuelta, evitando el desgaste de la población y permitiendo un ahorro al Estado. "La izquierda debería quedar satisfecha, porque ha ganado un espacio político y tiene la oportunidad de demostrarle al pueblo y al mundo que son capaces de convivir en un proceso democrático y de hacer oposición democrática", dijo Calderón Sol.

A partir del 31 de marzo, el centro de la atracción política se concentró en los resultados de las elecciones legislativas y municipales. La lentitud del recuento provocó denuncias por la presunta manipulación de las actas y por otras irregularidades que pudieron afectar los resultados, pues hubo alcaldías que se definieron por unos cuantos votos.

En este contexto, el magistrado del Tribunal

Supremo Electoral, Rutilio Aguilera, declaró (a tono con los voceros y defensores ideológicos de ARENA) que las acusaciones de la izquierda "son una manera de justificar ante sus bases la derrota que significó para ellos el resultado preliminar de los comicios". Asimismo, acusó a los representantes de la Coalición de izquierda del considerable retraso del escrutinio, por sus constantes apelaciones para revisar los resultados.

Según los resultados de las elecciones legislativas y municipales, dados a conocer el 6 de abril, el partido ARENA ganó 206 alcaldías de 261 donde inscribió planilla; el Partido Demócrata Cristiano 29 de un total de 257 inscripciones; el FMLN, 16 de 172 inscripciones; la Coalición, 2 de 6; el Partido de Conciliación Nacional, 10 de 253 y el Movimiento Auténtico Cristiano, una de 102.

En las elecciones legislativas, el total de votos emitidos fue de 1,453,299, pero los votos válidos sólo fueron 1,345,277. Los votos impugnados ascendieron a 4,328, los nulos, 77,062 y las abstenciones sumaron 26,632. La asignación de diputados a la asamblea legislativa y al parlamento centroamericano se realizó de acuerdo al sistema de cociente electoral, establecido por el artículo 262 del código electoral. El cociente se obtiene dividiendo el total de votos válidos obtenido en cada departamento entre el número de diputados propietarios correspondiente a dicho departamento. Los partidos o las coaliciones tendrán tantos diputados como veces esté contenido dicho cociente en el número de votos que hayan obtenido en el departamento de que se trate. Si faltara un diputado que asignar, lo ganará el partido o coalición con mayor residuo.

En este orden, ARENA obtuvo 605,775 votos válidos, con lo cual mantuvo sus 39 diputados. El FMLN obtuvo 287,811 votos válidos y se agenció 21 parlamentarios. El Partido Demócrata Cristiano con 240,451 votos válidos se adjudicó 18 diputados. El Partido de Conciliación Nacional con 83,520 votos obtuvo 4 legisladores. Convergencia Democrática con 59,843 votos válidos se adjudicó solamente un diputado por San Salvador, ya que perdió un escaño por no haber presentado la planilla de inscripción de diputados para la circunscrip-

ción nacional. Por la vía del residuo, el Movimiento de Unidad, con 33,510 votos válidos, se agenció un diputado. A su vez, partiendo de los resultados legislativos, los partidos Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) y Movimiento de Solidaridad Nacional (MSN), con el 0.70 y el 0.95 por ciento respectivamente, quedaron prácticamente fuera de la palestra política, ya que no alcanzaron el 1 por ciento de votos que exige la ley electoral, aunque estos casos todavía no han sido oficializados por el Tribunal Supremo Electoral. En esta elección, el Movimiento Auténtico Cristiano sólo obtuvo el 0.9 por ciento, con lo cual se encuentra en la misma posición que los dos partidos antes mencionados.

Con esta distribución de los escaños legislativos, ARENA se mantiene como primera fuerza en la asamblea, aunque no logró ningún diputado más de las que ya tenía. En cualquier caso, su posición le sigue dando un cómodo margen de maniobra en el Organo Legislativo, pues en principio cuenta con los 4 votos "incondicionales" del Partido de Conciliación Nacional (5 menos que en la asamblea pasada), suficientes para alcanzar la mayoría simple (43 votos) que se necesita para la aprobación de una considerable cantidad de proyectos de ley.

Por otro lado, lo que también se ha definido, tanto por los resultados legislativos como por los presidenciales, es que la segunda fuerza del país es el FMLN. No obstante, el FMLN esperaba una "respuesta popular" mucho mayor a la que recibió. Esto lo hace una segunda fuerza todavía débil. A su vez, el desgaste y la progresiva decadencia del Partido Demócrata Cristiano se reconfirmaron en las elecciones; su cuota de poder se redujo de 26 a 18 diputados que lo ubican como tercera fuerza. Ello muy a pesar de las pretensiones y justificaciones de su dirigencia. También puede observarse la drástica reducción de la base social de los partidos de Conciliación Nacional y del Movimiento Auténtico Cristiano, al punto que el segundo no consiguió el mínimo establecido por la ley.

En este contexto, es difícil decir que la asamblea legislativa quedó configurada con una oposición fuerte, aunque en teoría los partidos políticos de oposición representen el 52.41 por ciento, res-

pecto al 45.03 por ciento que representa ARENA. Del primer porcentaje se excluye al Partido de Conciliación Nacional, que es parte del bloque ideológico de ARENA y no puede considerarse como oposición real. Por otra parte, habrá que esperar qué papel de oposición adoptará la democracia cristiana, pues sus conflictos internos la llevaron a una posición pasiva y de indefinición en la segunda ronda electoral presidencial. No sería nada raro que en la fracción parlamentaria de la democracia cristiana se presentaran nuevamente disidencias, lo cual no sólo llevaría a diluir sus votos, sino también a disminuir las posibilidades de grandes consensos de oposición. Pero, esta situación no es un "privilegio" de los demócrata cristianos. En el FMLN también se ventilan diferencias internas serias que podrían llegar a afectar las discusiones en el seno de la asamblea.

Así, pues, apenas definidos los resultados y sin esperar la convocatoria oficial, tanto ARENA como la Coalición se lanzaron a su "nueva propaganda política" para la segunda ronda presidencial del 24 de abril. En esta ocasión, la propaganda política, además de buscar la forma para atraer un caudal mayor de votos, buscó adhesiones públicas significativas de otros sectores políticos cuya supuesta representación quedó fuera de la segunda contienda. En esta ocasión, los señalamientos sobre acciones del pasado dejaron de ser simples alusiones para convertirse en acusaciones directas, hechas por los propios candidatos. El viejo esquema de calificar como "comunistas-terroristas" a los dirigentes de la Coalición y como "escuadroneros" a los miembros de ARENA se convirtió en la tónica de las dos fuerzas mayoritarias del país en su esfuerzo por agenciarse más votantes.

A esta dinámica se sumaron diputados, dirigentes políticos y analistas, cuyas declaraciones alimentaron la polémica. Los "novedoso" de esta segunda campaña fue que hasta las esposas de los candidatos de ambos partidos se participaron en la discusión pública y en la aclaración de rumores. El día 16, los jefes de propaganda de ARENA y de la Coalición se reunieron para aprovechar la campaña para fomentar una cultura cívica de mayor nivel. De la misma manera, el 18, los candidatos de ambos partidos firmaron ante el nuevo jefe

de ONUSAL, Enrique Ter Horst, un documento por el cual se comprometieron a asegurar la gobernabilidad del país y a respetar y hacer cumplir los acuerdos de paz.

Paralelamente al "esfuerzo de motivación" hecho por los partidos políticos con su campaña propagandística, la dinámica del proceso electoral estuvo acompañada por denuncias de pocos avances en la carnetización, en la depuración del padrón electoral, en el servicio de transporte, en la capacitación de las juntas, etc. En los días previos al 24 de abril, ONUSAL, la junta de vigilancia electoral, la Coalición y las organizaciones no gubernamentales comprometidas en el proceso electoral mostraban todavía sus dudas respecto a los preparativos y desarrollo de la segunda ronda. El Tribunal Supremo Electoral "no dio muestras de lograr la solución de todas las deficiencias que se observaron en la primera ronda electoral", manifestó el 21 de abril el jefe de ONUSAL, en particular en cuanto a la preselección de los orientadores de la población y en el "escaso y desigual éxito del programa de capacitación de las juntas receptoras de votos".

Ciertamente, algunas medidas fueron tomadas. Entre ellas, se mejoró la distribución de los centros de votación y la organización de las juntas receptoras de votos. Se sumaron 35 centros más de votación, de los cuales siete correspondieron al municipio de San Salvador, y se redujo el número de urnas en algunos centros de votación. Se proporcionó transporte gratis a la población a nivel rural y urbano, gracias a la ayuda de 3.2 millones de colones proporcionados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el día 20 de abril. A su vez, el Tribunal Supremo Electoral dio más información previa a los ciudadanos sobre los lugares de votación y las juntas receptoras de votos. A estas nuevas condiciones se sumaron la entrega —al menos hasta el 19 de abril de unos 30 mil nuevos carnés y la gestión de unos 2,700 reclamos.

La elección del 24 de abril fue considera más ordenada, tranquila y normal por los representantes de los partidos políticos, por los miembros de la observación internacional y por la prensa en general. Sin embargo, el dato más relevante fue la

apatía de los ciudadanos. A pesar de ello —como ya es costumbre—, las declaraciones de los magistrados insistiron en que la nueva planificación había sido todo un éxito. En igual orden, los dirigentes de los partidos insistieron en la vivencia de "toda una fiesta cívica" y en la "gran participación ciudadana".

Pese a ello, tanto miembros de ARENA como de la Coalición denunciaron reiteradamente desde tempranas horas del 24 de abril que el otro estaba haciendo proselitismo en los centros de votación. Los orientadores de ARENA utilizaron papeles con la bandera del partido para anotar la urna donde correspondía votar al elector que pedía información. Asimismo se denunció el uso de otros estímulos (camisetas, calendarios, gorras, etc.).

Al día siguiente, el 25 de abril, ONUSAL informó que el evento electoral "se llevó a cabo sin incidentes graves de orden público ni manipulación del sufragio, detectándose una clara mejoría de organización de la elección". Sólo señaló algunas "pequeñas anomalías," algunas juntas receptoras de votos abrieron tarde o cerraron más temprano de lo establecido, otras fueron desatendidas como las de Jucuapa (en La Unión), la presencia de personas armadas en los centros y muchos ciudadanos que no pudieron ejercer el sufragio. No obstante, la mayoría de los observadores internacionales declaró a la prensa que el mayor problema seguía siendo la no coincidencia de los datos del padrón con los de los carnés. Incluso hubo casos de personas que votaron el 20 de marzo, pero que en esta segunda ocasión no pudieron hacerlo.

El conteo de votos se realizó sin mayores dificultades. A tal punto que, a las ocho de la noche, la Coalición dio una conferencia de prensa para aceptar que ARENA había ganado las elecciones presidenciales, faltando sólo definir los porcentajes. Rubén Zamora manifestó su satisfacción por los resultados, ya que éstos mostraban que eran la segunda fuerza política. El ex candidato presidencial también dijo estar en disposición para concertar con el nuevo presidente y enfatizó que trabajaría por lograr las reformas al sistema electoral que días antes habían acordado ante ONUSAL. Una hora más tarde, ARENA también ratificaba su triunfo. En sus primeras declaraciones, el doctor

Armando Calderón Sol sorprendentemente afirmó que una de sus prioridades sería el cumplimiento de los acuerdos de paz. En este sentido, anunció que viajaría en mayo a Nueva York para reunirse con el secretario general de Naciones Unidas. También expresó que "respetará y fomentará la participación y atenderá ese llamado y esas rutas que señale la oposición"; sin embargo, fue tajante al aclarar que "no se trata de hacer un gobierno de unidad, la oposición tiene un rol definido en toda democracia. Tenemos compromiso de hacer gobierno de ARENA".

Los primeros resultados oficiales de la segunda ronda fueron dados poco antes de las diez de la noche del 24 de abril. En ese momento, con el 67.36 por ciento del total de votos escrutados, ARENA tenía el 66.83 por ciento y la Coalición el 33.17 por ciento. El ausentismo ascendía al 54.73 por ciento aproximadamente. Ante estos primeros datos oficiales, los miembros de ARENA iniciaron la celebración del triunfo, en la sede del partido. Al acto se presentó el presidente Cristiani y la fórmula ganadora y entre vociferaciones de "Patria sí, comunismo no", Cristiani se dirigió a las bases del partido reafirmando su anticomunismo visceral. Su discurso contrastó con el de Calderón Sol, quien se mostró más moderado. "Les guste o no les guste (en alusión a la izquierda), seguirán cantando que El Salvador será la tumba donde los rojos terminarán", manifestó Cristiani. También atacó a la izquierda diciendo que "después del primero de junio van a haber cinco fracciones del FMLN en la asamblea legislativa, porque si no han sido capaces de mantener la unidad interna, mucho menos tienen derecho a gobernar". Calderón Sol habló después en la misma línea y agradecío al ex mayor D'Aubuisson por herederarle sus ideales de "paz, progreso y libertad".

El recuento oficial definitivo dio a ARENA un total de 813,264 votos (68.21 por ciento) y a la Coalición 378,980 votos (31.78 por ciento). El total de votos válidos ascendió a 1,192,244; los votos nulos y las abstenciones 45,509 y las impugnaciones fueron 3,467. Todo lo cual hace un total general de 1,241,220 votos. La diferencia de votos válidos entre la primera y segunda ronda es de 116,223. El ausentismo en esta segunda vuelta

fue del 54 por ciento. Por encima de otras consideraciones, estos datos indican que aunque ambos partidos aumentaron el número de votos respecto de la primera vuelta (ARENA en más de 150 mil y la Coalición en más de 30 mil), el 54 por ciento del electorado no apoya al nuevo gobierno y no tiene confianza en el sistema electoral, ni en los partidos políticos. En realidad, ARENA sólo obtuvo el 33.89 por ciento de los votos potenciales, tomando como referencia un padrón electoral de 2,400,000 y la Coalición, el 15 por ciento de los votos potenciales.

Aparte del escenario político-electoral, otra área de considerable dinamismo y vinculada al evento electoral fue la del movimiento laboral. Siguiendo un impulso iniciado en enero, en los tres meses siguientes, los conflictos laborales por demandas particulares continuaron siendo numerosos y las adhesiones político-partidarias se definieron con mayor exactitud.

En este orden, en la fase final del proceso electoral hubo diversos conflictos socio-laborales que pudieron afectar las condiciones de estabilidad necesarias para las elecciones. De tal suerte, fueron relevantes las distintas acciones reivindicativas verificadas o anunciadas por las gremiales de distintas entidades públicas como el Ministerio de Obras Públicas, INPEP, los ministerios de Hacienda y Economía, la Corte de Cuentas —que ya entraba en su cuarta semana de paro— y el Hospital Rosales, donde el 22 de febrero se reiniciaron las acciones. En estos casos y en otros en los que sólo se hicieron anuncios preventivos de acciones, el común denominador fue la falta de cumplimiento, por parte del Estado, de acuerdos previamente pactados.

En este contexto cabe destacar las advertencias hechas por los trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, cuyos dirigentes pidieron que los acuerdos de julio del año pasado se cumplieran. Se pidió, a su vez, el pago del mes de enero, de horas extras, un incremento salarial de 325 colones y mayor estabilidad laboral incorporando a todos los trabajadores de esa dependencia a la ley de salarios (pues sólo 71 trabajadores, de unos 1,300, lo habrían logrado). Por su parte, los magistrados

Rutilio Aguilera y Romero Ventura dijeron que la acción de los trabajadores no tenía una finalidad reivindicativa, sino "fines políticos" (lo mismo dijo el Ministerio de Salud, para el cual el paro iniciado el 22 de febrero en el Hospital Rosales era parte de un plan de desestabilización orquestado por el FMLN).

Por otra parte, desde finales de enero resurgió el problema de la propiedad de la tierra en la hacienda San Andrés, donde un grupo de campesinos que se ha manifestado por la parcelación de la propiedad se enfrenta a otro grupo que los acusa de ser manipulados por el presidente de FINATA, por los diputados de ARENA y por otros funcionarios del gobierno, en contra de la opción tomada por la mayoría de los integrantes de la cooperativa. Por su parte, el presidente de FINATA acusó a quienes se oponen a la parcelación de ser comparsas del FMLN o grupos manipulados por éste.

Lo cierto es que muchos de los conflictos que se perfilaron o que explotaron terminaron absorbidos por las urgencias de estabilidad político-electoral. Así, algunos de estos conflictos concluyeron gracias a la mediación de ONUSAL; otros terminaron con una virtual rendición del gremio demandante. En ambos casos, la constante ha sido la inflexibilidad de los representantes gubernamentales. Tal ha sido el caso del paro de labores de los trabajadores del Hospital Rosales —iniciado el 22 de febrero, reiniciado el 24 y concluido el 4 de marzo, para ser reanudado una vez más el 7— y el del Ministerio de Hacienda -- entre el 25 de febrero y el 4 de marzo. En este último, los miembros de AGEMHA demandaron "uniformes, transporte, una clínica para sus hijos, estabilidad laboral, aumento del salario" y el cumplimiento del pacto suscrito el año pasado. Para el ministro de esta cartera, la actividad sólo tenía fines políticos y, por tanto, además de negarse a aceptar la mediación de ONUSAL, dio como un hecho la orden de descuento por los días holgados. Pese a ello, los trabajadores suspendieron el paro -tras el compromiso de ONUSAL para conseguir una negociación con el ministro— como una contribución para crear condiciones de negociación. Si bien el compromiso de ONUSAL no pareció tomar forma, lo que sí logró fue reducir un foco de inestabilidad política.

En el caso del Hospital Rosales, los sindicalistas de SIGEESAL presentaron 33 peticiones entre las que se incluyeron compromisos asumidos por el ministro de la presidencia y el sindicato el año pasado; además pidieron un aumento salarial (de mil colones) y mejorar las condiciones para atender al público. Después de dos suspensiones, el paro concluyó definitivamente el 9 de marzo, cuando ONUSAL y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos se comprometieron a conseguir una audiencia con el presidente Cristiani, en el entendido que las demandas de los trabajadores transcienden la autoridad de la directora del hospital y del ministro de salud.

Otro conflicto importante y del que ARENA buscó sacar provecho fueron los enfrentamientos suscitados entre personas dedicadas a las ventas callejeras en el centro de San Salvador y los correligionarios del partido, durante la movilización del cierre de su campaña electoral.

En medio de esta turbulencia laboral constante desde inicios del año, el 28 de febrero, los soldados desmovilizados de la Fuerza Armada, organizados en ADEFAES, se concentraron frente a las oficinas de la Dirección de Atención a los Desmovilizados y Lisiados de la Fuerza Armada (DADELIFA), para exigir que esa oficina cumpliera con los compromisos asumidos por el alto mando y el gobierno en diciembre pasado, cuando se realizara una marcha y protesta frente a la asamblea legislativa. En esta nueva acción, además de exigir el cumplimiento de los acuerdos de paz, los manifestantes saltaron los muros del local, amenazado con retomar las armas y represalias contra quien se opusiera al proceso de indemnización, en particular contra los "coroneles y oficiales que se están declarando nuestros enemigos". En este contexto, se logró establecer un diálogo con el representante del alto mando, gracias a la intervención de ONUSAL y de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Al final hubo un "pequeño avance" informal (sin documento) al establecerse el pago parcial de la indemnización a través de vales con los cuales accederán a un pequeño pagaré que luego podrán convertir en indemnización.

Los funcionarios del gobierno reaccionaron con el discurso tradicional, la acción respondía a una instrumentalización política. Sin embargo, al día siguiente se entregaron cheques por el total de la indemnización a cerca de 200 desmovilizados; se dio prioridad a quienes están vinculados a ADELFAES y mantuvieron afinidad con sus mandos. Sin embargo, el número de beneficiados es reducido, pues el total pendiente asciende a más de 22 mil (de un total de 32 mil desmovilizados). En consecuencia, los directivos de ADEFAES indicaron que sus reivindicaciones continuaban en vigencia. Asimismo, señalaron otras deficiencias del proceso de reinserción de los desmovilizados.

Por su parte, el 7 de marzo, representantes de los lisiados de la Fuerza Armada y del FMLN denunciaron amenazas de muerte para que desistieran de su lucha en favor de los afectados por la guerra. Según el representante de la Asociación Salvadoreña de Lisiados y Discapacitados por la Guerra (ASALDIG), Víctor Zúñiga, las medidas de presión al actual gobierno para que resuelva la situación aflictiva de cientos de lisiados y de sus familias ya fueron agotadas; sin embargo, continuarán presionando al nuevo gobierno.

Las vinculaciones políticas de los gremios aparecieron una vez más como tema obligado. A diferencia de las elecciones presidenciales de 1989, las actuales las adhesiones partidaristas fueron de menor trascendencia. Tres semanas antes de las elecciones, una de la mayores centrales del país (la UNTS) presentó su plataforma reivindicativa a la Coalición, explicando que confiaba en que cumplirían si llegaban al poder. Por su parte el día 15, el Comité Permanente del Debate Nacional (CPDN) hizo un llamado a no votar por el partido que estaba en contra del cumplimiento de los acuerdos de paz y comprometido en el asesinato de Monseñor Romero. Otra de las mayores centrales de trabajadores (la UNOC), días antes del 20 de marzo, dijo que no apoyaba institucionalmente a ningún partido, aun cuando algunos de sus miembros figuraban como candidatos del FMLN.

Sin embargo, el hecho de que la UNOC no apoyara al Partido Demócrata Cristiano puede ser una muestra del desencanto ante lo que fue una alianza estéril. Esta posición también fue síntoma de las divisiones en la UNOC, a partir de las manipulaciones del gobierno y de ARENA. En este contexto, el 18 de marzo, miembros de la UCS, una organización de la UNOC, llamaron públicamente a Amanda Villatoro y Arturo Magaña (candidato a alcalde por el FMLN y Convergencia Democrática en Santa Ana) "falsos líderes" y advirtieron no dejarse engañar por ellos.

En la misma línea de las manipulaciones del partido oficial y, o de las componendas entre este partido y algunos dirigentes gremiales, se produjeron apoyos públicos a ARENA y al gobierno. Es así cómo el autodenominado "Sector Laboral Democrático del Foro de Concertación Económico-Social surgido de los acuerdos de paz", en el cual se incluyen cinco organizaciones gremiales y sindicales, entregó el "Premio nacional de paz 1994" al presidente Cristiani y a su esposa el "Premio unidad familiar de paz 1994". Durante los tres días previos a las elecciones, este "sector democrático" llamó a los trabajadores a votar por "la continuidad" y a definir "de una sola vez el destino de la patria". Por su parte, el día 19, la Coordinadora de Trabajadores del Estado (CCTEM) denunció estos intentos de "sindicalistas traidores a los intereses de los trabajadores" que buscan presentar una "falsa armonía" entre los trabajadores y la patronal durante el gobierno de Cristiani.

Conocidos los resultados de la elección presidencial, el "sector laboral democrático" llamó al FMLN a reconocer el triunfo de ARENA y a renunciar a una segunda vuelta para que el dinero a utilizar en propaganda puediera usarse en tierras para los campesinos o en el equipamiento del Hospital Rosales, "si es que verdaderamente es 'primero la gente", dijeron, aludiendo al lema publicitario de la Coalición. Por último, el mismo sector, en contradicción con los organismos nacionales e internacionales que señalaron las serias deficiencias de las elecciones, se pronunció en contra de quienes pretenden empañar y desprestigiar lo que continuaron llamando "las elecciones del siglo". A su juicio, aunque hubo errores "en ningún momento han venido a dañar los resultados generales", pues no cabe la menor duda de "que todo se desarrolló en completa normalidad".

En cambio, otros organismos sociales, gremia-

les y organizaciones no gubernamentales señalaron las graves deficiencias de las elecciones a la vez que llamaron al gobierno central, a la asamblea legislativa, a ONUSAL y a la comunidad internacional a trabajar para corregir las fallas. Algunos de estos sectores reaccionaron a la petición para que el FMLN renunciara a la segunda vuelta, indicando que éste debía encararla porque se trataba de su compromiso de honor con los sectores populares. Uno de esos compromisos fue adquirido con las organizaciones campesinas ADC y COACES. Según este compromiso, el proceso de modernización y desarrollo de la agricultura sería prioritario para el nuevo gobierno, mientras los campesinos y cooperativistas se comprometían a mantener un clima de estabilidad social y gobernabilidad en el país y a esforzarse por incrementar la producción.

Tras la primera ronda electoral presidencial y en especial durante los últimos tres días de campaña electoral fue notable la persistente publicidad desplegada por el partido ARENA presentando a líderes gremiales que daban su apoyo a la fórmula de este partido. Casi simultáneamente, las instituciones o gremios que esos líderes decían representar los desautorizaron, demostrando que más bien se trataba de apoyos personales de quienes o bien han sido expulsados de alguna de esas organizaciones y aún se atribuyen su liderazgo o bien pertenecen a alguna de ellas, pero no consultaron con la base su decisión. En otros casos el nombre de alguna organización fue puesto como firmante de un comunicado de apoyo, sin el consentimiento del directivo firmante.

Confirmado el resultado de las elecciones del 20 de marzo, en los periódicos se observó una persistente publicidad en la cual las mismas organizaciones que pocos días antes habían entregado al presidente Cristiani y a su esposa un premio pedían al FMLN reconocer el triunfo de ARENA. Posteriormente, hacia el 9 de abril, este mismo sector autodenominado "sector laboral democrático", en un comunicado firmado por la UPD, FESITRABS, CGS, CGT, FESTRAS, AGEPYM, CEGAS, FECASAL y ACATFAZ de R.L. (esta última es cooperativa de crédito), llamó a votar por la continuidad del proceso de democratización

y pacificación, donde prevalezca la justicia social, tal como, a su juicio, lo propone el candidato de ARENA. A este pronunciamiento se sumaron los que hizo el comité de rescate de la UCS, dirigido por Aristídes Mendoza, quien fue acusado por el comité ejecutivo de esa organización de estar al servicio de ARENA por medio de los presidentes de FINATA e ISTA.

En el mismo plano de las adhesiones, el 15 de abril, algunas organizaciones (UPD, AGEPYM, CGS y FESTRAS) del llamado "sector laboral democrático" se reunieron con los candidatos presidenciales de ARENA. El día 16, los candidatos se reunieron con miembros de la Confederación Nacional Campesina (a cuyo nacimiento fue invitado especial el partido oficial), con el comité de rescate de la UCS —que en el evento se atribuyó el cargo del consejo de administración— y con el consejo de administración de ACOPAI. Sin embargo, estas adhesiones tomaron su mayor fuerza de los espacios de los medios de comunicación. Así lo muestran los espacios noticiosos del día 18 en Diario El Mundo, donde se destacan apologéticamente las adhesiones a ARENA. Ello sin entrar a lo que fue la versión noticiosa del matutino El Diario de Hoy.

Sin embargo, a la difusión de los apoyos le han seguido reacciones que desdicen su veracidad e importancia. El primer caso fue el del secretario general de la Confederación General del Trabajo (CGT), José Luis Grande Preza, quien rechazó que dicha organización haya apoyado en algún momento la candidatura de ARENA. Según dijo, se ha dejado en libertad a las bases. Luego siguió la UCS que, a través de Amanda Villatoro, tuvo que insistir en que esta organización no estaba apoyando a ARENA como lo hacía aparecer ese partido por la adhesión de líderes expulsados de la organización "que no pueden aportarle nada al partido porque sólo tienen una organización fantasma". Otro caso fue el de ACOPAI, cuyo consejo administrativo y no un comité ejecutivo fue el que apoyó al partido oficial. Pero, además, en ACOPAI también se destacó, según lo dijera el día 20 su ex presidente Simón Parada, que no se usaron los caminos obligatorios de consulta con la base cooperativa para tomar la decisión. Parada se manifestó extrañado pues, a su juicio, la adhesión lógica debió ser con sus aliados naturales, en este caso, la coalición FMLN-CD-MNR.

Evidentemente, las publicitadas adhesiones (y des-adhesiones) generaron confusión no sólo en los campesinos y obreros, sino también en el electorado. Es por eso que las organizaciones de trabajadores y las cooperativas campesinas de mayor tradición reaccionaron publicando en algunos periódicos su apoyo al programa y a las candidaturas de la Coalición. Este fue el caso de las publicaciones de los trabajadores municipales (CCTEM), el día 16; de los trabajadores del Ministerio de Hacienda (AGEMHA), el día 19, y el comunicado

del día 18 calzado con los sellos y firmas de treinta organizaciones de trabajadores.

Después de la segunda ronda electoral, las divisiones en el interior del movimiento laboral parecieron profundizarse. Estas divisiones no pueden considerarse aisladamente de las que se dan en los diversos partidos políticos, incluido el FMLN. Lo grave de todo esto parecía ser que, ya en los últimos días de abril, en medio de todas estas urgencias electorales, el tema de los acuerdos de paz no daba muestras de perfilarse como el tema prioritario para El Salvador, al menos en el escenario de los partidos y de las organizaciones laborales.

